

ENRIQUE MÚGICA HERZOG

En memoria de Emilio Barbón¹



Ilustres Autoridades, queridos amigos:

Hace unos días, muy pocos como para permitirme una indagación sosegada en la memoria, se me propuso acudir a este acto de presentación de la Fundación que lleva el nombre de quien fuera colega, compañero y amigo, Emilio Barbón Martínez. A veces, sobre todo cuando se han producido contactos frecuentes en tiempos ya lejanos, es preferible que te lo digan así, de sopetón. Que te encarguen las cosas sin mucho tiempo por delante. De este modo, se conceden más posibilidades a lo cálido y lo cordial; a los sentimientos espontáneos y al recuerdo entrañable. En cualquier caso, agradezco a los organizadores de este acto y a los responsables del Patronato de la Fundación el haberme permitido un breve y grato viaje por los ámbitos de la juventud, de las experiencias inolvidables y de las inquietudes compartidas.

Cuando se me dijo que lo que se pretendía era dar vida a una Fundación seria, progresista y abierta a toda la sociedad asturiana, me dio la impresión personal de que me estaban trazando un retrato singular del mismísimo Emilio Barbón. Serio, con una seriedad constitutiva y primigenia derivada, quizá, de una trayectoria vital erizada de dificultades y de condiciones adversas que, paradójicamente, le servían de estímulo; progresista, con un progresismo sin concesiones, literal, reflejado en quienes propugnan cambios decisivos en la vida colectiva, en este caso, anclados principalmente en el mundo del trabajo y

¹ Intervención de D. Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, en el acto de presentación de la Fundación Emilio Barbón. Auditorio Príncipe Felipe, Oviedo, 19 de diciembre de 2003.

de los derechos sociales; y también asturiano, de aquellos asturianos infatigables que por nada se espantan y a los que nada se les pone por delante cuando se trata de plasmar, en los comportamientos políticos y sociales, una idea que consideran justa.

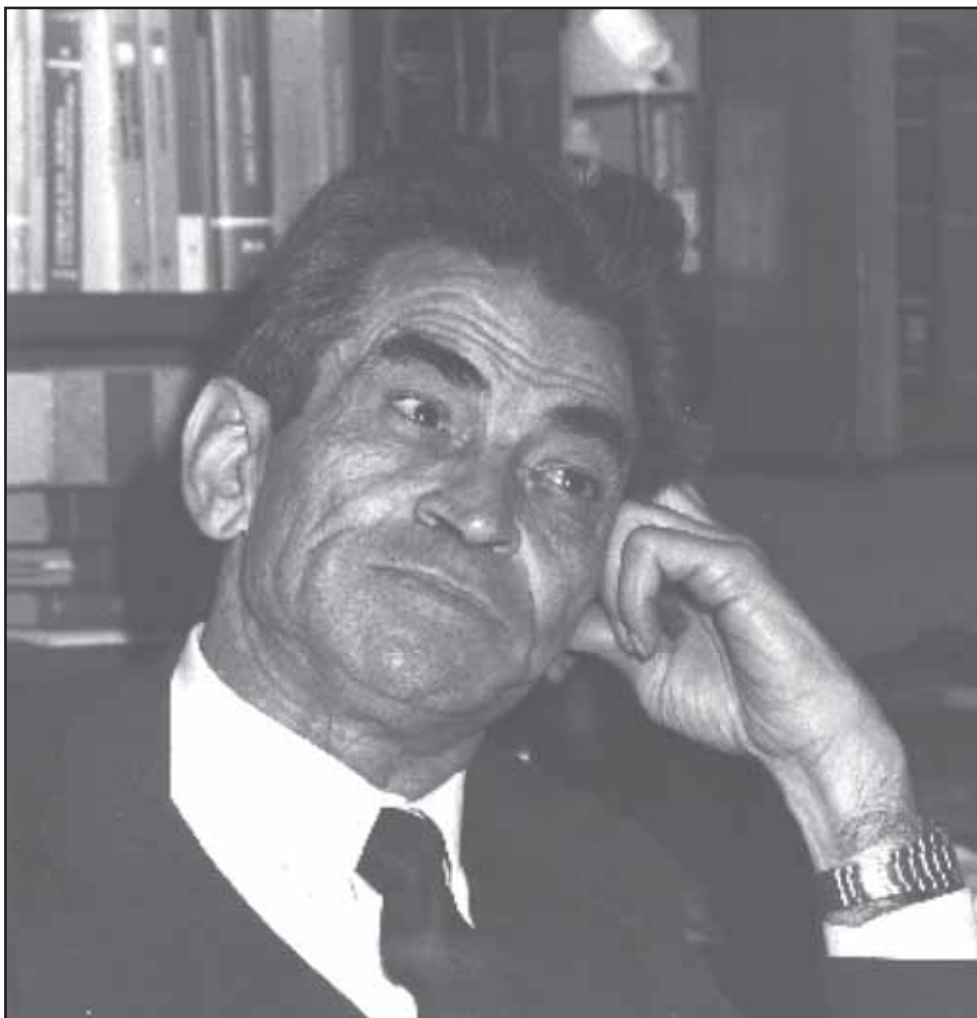
Pero por encima de todo eso, que es verdad, lo primero que se me pasó por la cabeza, como un relámpago iluminador, fue la imagen del Emilio Barbón que conocí, permanentemente animado por un espíritu de lucha dentro de las normas jurídicas, en pro de un mejor y más justo sistema de convivencia civilizada. Ejemplo de superación personal y de empuje profesional, estaba destinado a incorporarse muy pronto a la actividad sindical y política. Esta tendencia natural, y casi maniática, que le impulsaba a respetar primordialmente la norma jurídica, se completa con su concepción de la justicia. Pero estas convicciones chocaban continuamente con los representantes de un Estado franquista que no era un Estado de Derecho sino tan sólo un Estado de leyes.

Esa concepción de la justicia y, en general, del derecho partía, en líneas generales, de la íntima convicción sustentadora del criterio de la igualdad de las personas y no de la dependencia o de la subordinación entre las mismas. A medida que el ordenamiento se aleja de esa igualdad ideal, y permite el predominio creciente de individuos o de grupos, se divorcia progresivamente de aquella

forma pura de entender el Derecho. Ese convencimiento engendra, a su vez, un corolario evidente y de sentido contrario según el cual, cuando se reduce al mínimo la posibilidad de predominio, o de abuso de poder, por parte de quienes disponen de la fuerza, se manifiesta más nítidamente la necesidad de un Estado democrático de derecho.

Resulta completamente lógico que esta manera de pensar, o de ser, porque de una manera de ser se trata, provocara un encontronazo desigual entre la conducta de un hombre como Emilio y la situación de agobio, de persecución implacable y de carencia de libertades propia de la dictadura franquista. Nacido de familia modesta, porque ahora no se dice proletaria, su padre era barrenista en la zona minera de Laviana, y ya desde muy niño supo de la dureza característica de las condiciones de vida de la clase obrera, recién acabada la guerra civil. Las incontables penalidades y las circunstancias extremadamente difíciles del momento contribuyeron, sin duda alguna, a forjar su carácter indomable y batallador, y acabaron dejando huella imborrable en su personal interpretación ideológica y política de la sociedad española de su tiempo.

Vivir en la época que le tocó vivir a Emilio Barbón, con su talante personal y con el permanente estímulo de sus contactos nutricios en el entorno de las cuencas mineras, le despertaba



Emilio Barbón

ron y reavivaron constantemente unas inquietudes cívicas y políticas que encontraron debido aliento y horizontes de superación en el ideario socialista. Sus afanes de libertad, convertidos en

bandera, buscaron siempre, sin embargo, la cobertura de la norma, aunque se tratara de una norma arbitraria, el amparo de unas reglas de juego, el sostén formal del clavo ardiendo que

aquella precaria legalidad le ofrecía. Esto explica, junto a otras motivaciones que no son del caso, su decisión de estudiar Derecho. Pero en un tiempo como el de la España de los años cincuenta, con una trayectoria vital como la de Emilio, con unas ansias de libertad como las que le poseían, cuando no se daban condiciones de ningún tipo para el desarrollo de una actividad política normal, sin otros partidos ni sindicatos reconocidos que no fueran los que sostenían, en simbiosis enfermiza, al aparato franquista, esa opción de estudiar Derecho y, al mismo tiempo, compartir las penalidades de la clase trabajadora en su tierra asturiana representaban una clara opción por el riesgo y por la lucha sin cuartel.

Ahora bien, y en esto deseo insistir, en el fondo, de lo que se trataba, me parece a mí, era de una lucha cerrada por la libertad, operando siempre dentro de los límites y con las limitaciones (valga el retruécano) que la norma jurídica establece. En este punto, en esta tensión sostenida, reside precisamente una de las claves de su quehacer y, por qué no decirlo, de su obsesión. Porque para nadie, y mucho menos para el titular de la Fundación que hoy se presenta, eran un secreto las deficiencias del ordenamiento positivo entonces vigente. Un ordenamiento que atendía más a la subordinación y al predominio que a la convivencia entre iguales.

Esa generosa y plural entrega personal estaba condicionada por diversas motivaciones personales y sociales. Motivaciones entre las que pueden señalarse las debidas a una concienzuda formación académica en la Facultad de Derecho de la Universidad ovetense; a las vivencias y las búsquedas compartidas con sus compañeros y colegas universitarios de semejante perfil y de parecidas convicciones, y por encima de todo al recuerdo –sagrado para él– de aquellos mineros cuyo impresionante silencio, fruto de la opresión y del cansancio, sólo se rompía al calor de las tertulias casi clandestinas que servían de y de apoyo mutuo y de desahogo a unas infernales condiciones de trabajo, al atardecer, en los bares de la cuenca del Nalón.

Otra de las claves de su conducta personal y política hay que buscarla precisamente en su adhesión visceral a la causa obrera. Desde muy pronto, nuestro infatigable luchador por las libertades democráticas se vio comprometido en las aspiraciones y en las batallas entabladas en la Asturias minera que, volviendo a su indómita actitud histórica, se convirtió en la pesadilla de un régimen sombrío y despiadado. Fogueado y curtido en el ambiente universitario, Emilio Barbón regresa desde Oviedo al pueblo en el que vive con su familia empeñado firmemente en una tarea titánica, si se tienen en cuenta los escasos medios con que cuenta

y la rigurosa opresión policíaca y ambiental. Vuelve dispuesto, nada más y nada menos, que a cambiar un estado de cosas inadmisibles para su propia conciencia democrática y para su idea de libertad basada en la existencia de un ordenamiento jurídico justo.

Es entonces, en los últimos años de la década de los cincuenta, cuando se produce su ingreso en el Partido Socialista y cuando se dedica a planificar y ejecu-

En el año 1962 se suceden distintos acontecimientos que acaban por dejar otra marca muy especial en la vida de Emilio Barbón. Ese año se produjo la muerte en el exilio de Indalecio Prieto, el hombre polifacético al que admiraba, para el que la vida no tenía secretos, que no reducía su campo de influencia vital a una visión obrerista y unidimensional, que, de forma sorprendente y rotunda, se había dirigido a



Ejemplo de superación personal y de empuje profesional, estaba destinado a incorporarse muy pronto a la actividad sindical y política.

tar actividades de manera incansable y, naturalmente, clandestina. Hombro con hombro, y codo a codo con trabajadores singulares, anónimos y entusiastas, de la categoría de un Eduardo Viesca, un Jesús García Montes, o un Herminio Álvarez. O José Mata y José Barreiro, a quienes frecuenta en las reuniones socialistas de Toulouse adónde suele acudir. Emilio Barbón amasa por aquel entonces sus ideales de siempre con el fermento de la utopía. Una utopía que, de tanto darle vueltas y más vueltas, en mítines y reuniones a escondidas, acabó por hacerse parte integrante de la realidad.

las Juventudes Socialistas en Torrelodones, en plena República, con el poder al alcance de la mano, diciéndoles: «no nos dejemos ganar por la ambición, acaso ilusa, de obtenerlo ahora todo, porque detrás de la ilusión de obtenerlo ahora todo, puede venir la trágica realidad de que nos quedemos sin nada». Don Inda tenía eso tan importante que consiste en hacernos pensar.

Junto a esa desaparición irreparable, se produce, también en 1962, la inesperada y famosa huelga en el pozo Nicolasa, auténtico desencadenante del movimiento huelguístico más serio que tuvo que afrontar el régimen fran-

quista, precisamente por las simpatías suscitadas por los trabajadores de la mina. La mecha prendió rápidamente y las huelgas se extendieron por las cuencas del Nalón y del Caudal y también salpicaron, haciendo correr ríos de tinta en los periódicos extranjeros (con algunas alusiones eufemísticas en los periódicos españoles) al País Vasco, a Cataluña y a Madrid. El frente obrero se ve apoyado de modo eficaz por el movimiento universitario, el Gobierno no tiene más remedio que declarar el estado de excepción en Asturias, Guipúzcoa y Vizcaya y, finalmente, en una decisión que no por esperada resultaba menos sorprendente, el Boletín Oficial del Estado publica un Decreto, del Ministerio de Industria, por el que se incrementan los precios del carbón.

Aunque parezca mentira, este negro y polvoriento boquete hace surgir, arrolladora, la luz de un triunfo sin precedentes para la clase trabajadora. La huelga se había ganado y, con ella, se había conseguido restablecer un nivel adecuado y equitativo en el salario de los mineros, contenido principal de las reivindicaciones de la huelga. Como es fácilmente adivinable, la exposición de motivos del Decreto, un verdadero monumento al papel de fumar para determinados usos, se refería a un Gobierno celoso que «había estudiado diversas medidas que deberían ser adoptadas»; a un Consejo de Ministros previsor que había adoptado

los correspondientes acuerdos que no pudieron aplicarse «porque el planteamiento de conflictos laborales en diversas minas asturianas hizo imposible poner en vigor dichas medidas»; a las previsibles mejoras en los rendimientos que, de no producirse, «pondrían en grave riesgo el porvenir de esta importante rama de la actividad nacional»; o a la necesidad del «logro de una economía hullera sana». Una sarta de frases para el autobombo que pretendían, en último término, disimular una derrota humillante y ningunear la fuerza de las organizaciones sindicales y políticas clandestinas.

Estos datos recordatorios señalan una evidencia que el trascurso del tiempo convierte en algo casi chusco. Lo que aparece en los periódicos (no en todos) y en el BOE poco o nada tenía que ver con la realidad. Tras la cortina de la clandestinidad, del disimulo y de la mentira, se ocultaba un trabajo esforzado y permanente. Un trabajo de orientación, de apoyo, de estudio y análisis de la coyuntura. Un trabajo de largo aliento al que contribuyó en muy considerable medida aquel Emilio Barbón, recién licenciado en Derecho que se vino de Oviedo a su cuenca minera porque quería que las cosas cambiaran. Tenía una voluntad de hierro y una cabeza que hoy señalaríamos como una cabeza bien amueblada. La claridad de su planteamiento, sus formulaciones coherentes y ambiciosas,

le hicieron destacar muy pronto en el marco de la militancia socialista.

Ese papel de militante apunta a otra de las claves explicativas de su fecunda labor social. Militancia en la base y militancia en todos los cargos que desempeñó en su vida. Militancia entusiasta, inteligente, rigurosa e infatigable. Sus conocimientos y su facilidad para el razonamiento analítico quedaron bien patentes en los informes sobre la situación social de las cuencas mineras que elaboraba para su partido y para su sindicato, y que más tarde eran sometidos al oportuno debate interno que solía desembocar en la correspondiente estrategia de actuación, como sucedió en efecto durante la huelga del 62. Agente de enlace entre las diferentes cuencas mineras, firmaba esos informes como *Nicolás* y servía de mensajero cualificado y frecuente entre los responsables en Asturias y las cúpulas del partido y de la UGT, residentes por entonces en el mediodía francés, en concreto, en la rue de Taur, de Toulouse, que también yo frecuentaba.

Presidente de la Comisión Ejecutiva del partido en Pola de Siero y, más tarde, del Comité Ejecutivo de la Federación Socialista Asturiana, a finales de 1969, cuando se vislumbran tenues claridades al final del túnel de la dictadura, es nombrado Secretario de Propaganda de la misma Federación. Durante la etapa de la transición

democrática, el mismo año 1977 en que se legaliza el Partido Socialista, se celebra en Oviedo el decimonoveno Congreso ordinario de la Federación Asturiana que preside Emilio antes de dar el salto a Madrid, después de ser elegido Diputado a Cortes por Asturias, en los primeros comicios democráticos. De este modo, se cumple uno de sus sueños dorados, el de participar directamente en el proceso de aprobación de nuestra actual Constitución, que en estos días acaba de cumplir veinticinco fértiles años. Más tarde, su permanente disposición de servicio a Asturias y a los asturianos le hacen renunciar al acta de Diputado para volver a esta tierra, con objeto de formar parte del Gobierno regional preautonómico, y ocuparse, como Consejero, de una parcela tan querida para él como la de Trabajo y Acción Social.

El último, pero no el menos importante, de los rasgos primordiales que caracterizaron a nuestro querido Emilio Barbón se fraguó en torno a su amor por la justicia y por su profesión de abogado. Considerada cumplida su misión en el ámbito social/sindical y en el político, como militante socialista, deja de considerarse político en activo. Con ello, pretende, y no se cansa de repetirlo, dejar paso a los jóvenes interesados en las lides políticas, aunque sin descuidar la colaboración en cuantos proyectos se le solicita parecer, consejo u orientación.

Y se consagra por entero al quehacer profesional de abogado, del que se había apartado hasta en tres ocasiones para atender sus compromisos políticos. En 1989, siendo yo ministro de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial le nombra Magistrado de la sala civil y penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, como jurista de reconocido prestigio, cargo que desempeña durante diez años.

Este es, en la letra grande de su vida externa, un somero repaso a la vida pública de un hombre inteligente y bueno, con inclinación a la vida austera y recogida pero que sintió profundamente la llamada del servicio público. La mayor parte de sus afanes y desvelos, de sus temores e inquietudes, no traspasó nunca los límites de la letra pequeña de su esfera privada, el círculo de sus familiares y amigos. En lo que concierne a su vida pública fue recompensado con numerosos galardones y condecoraciones que muy probablemente no le hubiera gustado que se le recordaran. Su reconocida modestia hubiera pasado un mal rato y no vamos a detallar esas distinciones.

Lo que sí voy a permitirme finalmente, aparte de resumir este mermao y forzosamente breve recorrido por su biografía, son unas palabras acerca del sentido que yo personalmente encuentro en una Fundación como la

que aquí se presenta hoy con el nombre de Emilio Barbón.

En la vida de la gente, las orteguianas circunstancias que configuran el ser y la actividad individual resultan casi siempre decisivas. Nacer, crecer, desarrollarse y convivir, en un determinado momento y en un lugar determinado, tiene tanta importancia para la historia personal que no puede prescindirse de tales factores para analizar la conducta del sujeto. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que casi nadie responde de manera idéntica a los estímulos, por similares que estos sean, y de ahí la singularidad y el mérito de los individuos excepcionales.

Algunas personas, y Emilio Barbón fue un buen ejemplo en este sentido, pretenden cambiar las cosas con arreglo a unos criterios superiores forjados por una conjunción única de temperamento y circunstancias. En definitiva, con arreglo a unos valores. En concreto, su empeño en que las cosas cambiaran estuvo guiado por los valores de la libertad, de la igualdad, de la justicia, de la solidaridad. Y de esos valores se alimentaba para llevar a cabo, en cada momento, las tareas y los proyectos que él entendía que iban a contribuir a cambiar las cosas. Gracias a su esfuerzo personal, y al esfuerzo de otros muchos como él, creo que las cosas, en España, han experimentado un cambio sustancial, entiendo que en

el mismo sentido propiciado por Emilio Barbón.

En estos momentos, efectivamente, aunque tengamos que enfrentarnos con problemas de diversa índole, no puede negarse que las cosas han cambiado. Disponemos de un ordenamiento jurídico, con unas normas que regulan nuestra convivencia, equiparable al de los Estados democráticos más avanza-

de las instituciones y entidades que componen el tejido social, y muy especialmente los sindicatos y los partidos políticos, se desarrolla bajo un régimen de libertad envidiable. Los niveles de bienestar social, tan dependientes de otros indicadores, sobre todo, económicos, en los que siempre caben mejoras, alcanzan cotas bastante razonables si se les somete a un análisis objetivo y



Tras la cortina de la clandestinidad, del disimulo y de la mentira, se ocultaba un trabajo esforzado y permanente.

dos. Los derechos humanos gozan en España de unos esquemas de protección y de unas instituciones de tutela con los que ni siquiera hubiera podido soñar Emilio en las épocas en que bregaba por transformar las disposiciones y los comportamientos administrativos bajo un régimen dictatorial y opresor. Nuestra Constitución, que acaba de cumplir veinticinco años de vigencia, es ya una de las más eficaces de nuestra historia, por sus contenidos, por su duración, por la actividad legislativa que ha fundamentado y por sus posibilidades autónomas de perfeccionamiento. La actividad

comparado. La red de comunicaciones, a pesar de su complejidad y de los defectos puntuales que la aquejan, no puede compararse, en cuanto a funcionalidad, con la disponible cuando expiraba la dictadura.

En este punto, para subrayar el cambio en las carreteras y entre paréntesis, no puedo dejar de contar la ocasión de mi primer contacto con Emilio Barbón. Tuvo lugar allá por los años sesenta, cuando él trabajaba febril y clandestinamente para acopiar los datos que luego vertía en sus famosos informes sobre las cuencas mineras. En los días en que su labor de enlace re-

sultaba crucial para la estrategia y la planificación de la actividad en el Partido y en el Sindicato. Como resultado de alguna dificultad concreta –nótese también el eufemismo– que Emilio había tenido con la policía del régimen, nuestro amigo Ramón Rubial me llamó y me pidió que viniéramos a Asturias, a visitarle y a comprobar *in situ* lo que podía hacerse, desde el punto de vista de su defensa, para sacarle de la cárcel. Nos pusimos en camino inmediatamente, utilizando un coche decrepito y ruidoso, que se ahogaba por aquellas cuestas empinadas y en mal estado. Hicimos, o más bien fuimos víctimas, de un viaje larguísimo y accidentado, debido, por partes iguales, a las deficiencias del automóvil y al mal estado de la red viaria de entonces. Tanto y tanto duró el viaje que, cuando llegamos a Laviana, Emilio ya se encontraba en libertad. Había sabido defenderse solo y nosotros habíamos llegado tarde.

Venía esto a cuento de las personas y sus circunstancias. De cómo se produce una interrelación ineludible, y al mismo tiempo estimulante, entre el sujeto y el ambiente que le rodea. Pues bien, para esta España que ha cambiado, también se necesitan vocación, entusiasmo, preparación y profesionalidad en quienes ejercen la política. Es evidente que no se pueden abordar los problemas políticos hoy sin tener en cuenta esas circunstancias ambien-

les y su evolución. Pero también es innegable que los problemas políticos deben plantearse considerando asimismo los factores históricos que les dan arraigo y permanencia.

Tenemos una situación incomparablemente mejor, pero en ella se necesita también el ejercicio de la actividad política. Bajo otras coordenadas, con diferentes condicionamientos, la actividad política sigue siendo imprescindible. Como imprescindibles son los hombres y las mujeres que han de ejercerla, su preparación y el establecimiento de los cauces de acción apropiados. En este sentido, la Fundación Emilio Barbón puede desempeñar una labor fundamental. Con los valores característicos del talante de su titular y con unos objetivos ajustados a las peculiaridades de este comienzo de siglo que nos toca vivir, la Fundación debe procurar mantener encendida la llama de la memoria y atacar los problemas de modo resuelto y decidido. Aquel con que Emilio pretendía «cambiar las cosas».

En los momentos actuales, cuando estamos celebrando el vigésimo quinto aniversario de una Constitución por la que tanto trabajó, ya no se trata tanto de cambiar las cosas como de cuidarlas y mejorarlas. De aplicar aquella claridad de ideas y la capacidad de análisis que lo caracterizaban en tareas, quizá no tan

llamativas o peligrosas como las realizadas bajo la dictadura, puede que más pesadas o aburridas, pero igualmente eficaces.

Lo que seguramente habrá de mantenerse en la trayectoria de la Fundación que inicia su labor, son las mismas claves que movieron a actuar a Emilio Barbón durante toda su vida y que me han parecido que eran cuatro principales: el profundo sentido de pertenencia a una familia, una clase social, un lugar de vida, todo lo cual puede resumirse en su declarado amor por Asturias, con todo lo que Asturias significa; el reverencial respeto a la norma jurídica como orientadora de la convivencia, un respeto de tal envergadura que en ocasiones le llevaba a moverse en sus mismos límites, con el afán de ensanchar o modificar esa norma; el riguroso concepto de la militancia, como compromiso de trabajo en el seno de una organización, ya sea un partido político, un sindi-

cato o una entidad de ayuda mutua; y, finalmente, ese afán que sobrevuela durante toda su vida y que caracteriza su empuje y su modo de actuar, tratando de cambiar las cosas que deben ser cambiadas.

Creo de todo corazón que le hubiera gustado comprobar cómo una Fundación que lleva su nombre se orienta y plantea sus objetivos teniendo en cuenta estos criterios básicos y las singulares propiedades de la realidad en cada momento. Pero teniendo siempre presente, como nos recuerda Savater en un libro reciente, que «la acción no es una capacidad optativa de los humanos, sino una necesidad esencial de la que depende nuestra supervivencia como individuos y como especie. Se puede elegir cómo y cuándo actuar, pero es forzoso actuar: ahí no hay elección posible»².

Que la vida de la Fundación resulte larga y fructífera.

Nada más. Muchas gracias por la atención prestada. 

² F. Savater, *El valor de elegir*, Barcelona, Ariel, 2003.